



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Octubre de 1993

Expte. No 8.275/93

RES. No 379/93

VISTO:

La Res. No 362/93, emitida por el Decanato de esta Unidad Académica ad-referendum del H. Consejo Directivo, mediante la cual se resuelve suspender el Concurso convocado mediante Res. No 282/93, destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 06/10/93, resolvió homologar la Res. No 362/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Homologar la Res. No 362/93 de esta Facultad, emitida ad-referendum del H. Consejo Directivo, mediante la cual se resuelve suspender el Concurso convocado mediante Res. No 282/93, destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a la interesada, al Departamento de Química y al H. Consejo Superior. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
SZ


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas